



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta de la Vicerrectora de Coordinación y Programación, por la que advierte de la necesidad de nombrar un coordinador por parte de la Universidad, para actuar en el "CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE CANTABRIA, GRANADA, MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ROVIRA Y VIRGILI, SANTIAGO DE COMPOSTELA Y DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN CONDICIONANTES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y AMBIENTALES DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO" exigida en el clausulado del mismo;

RESUELVO

Nombrar a D. Ernesto Cortés Castell, como coordinador por parte de la Universidad, para actuar en el "CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE CANTABRIA, GRANADA, MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ROVIRA Y VIRGILI, SANTIAGO DE COMPOSTELA Y DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN CONDICIONANTES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y AMBIENTALES DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO".

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE